



## **1.- LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN DE PAREJA**

### **INDICE 1.**

- La violencia de género en la relación de pareja: el reconocimiento social del problema.
- Concepto y tipos de violencia.
- Teorías explicativas del mantenimiento de la relación violenta.
- Teorías explicativas de la relación violenta.
- Consecuencias psicológicas para la mujer víctima del maltrato.
- Características del agresor.

## 1. **LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN DE PAREJA:**

### 1.1 **EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL PROBLEMA**

#### 1.1.1. **Evolución del problema**

El reconocimiento de un problema social es el primer paso, aunque no el único, para poder abordarlo. Hasta hace pocos años no se consideraba como un delito la violencia física o psíquica ejercida dentro del ámbito familiar o de la pareja, sino como “asuntos privados” de las parejas o “cosa de dos”.

En el caso de la violencia de género, se ha pasado de ser un fenómeno entendido hasta hace pocos años como una cuestión familiar y privada (lo que antaño se consideraban “crímenes pasionales”), a ser considerado como un importante problema social y político. Es significativo que hasta muy avanzado el siglo pasado no se encuentre ninguna referencia a esa forma específica de violencia en los textos internacionales.

Es a partir de los años noventa, cuando comienzan a generalizarse estrategias como la **Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1993**, sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer o la **IV Conferencia mundial sobre la Mujer en Beijing (1995)**, que supuso el reconocimiento internacional de la violencia de género como un problema social.

En un plano más cercano, en relación a las intervenciones legales en España, se busca la protección y prevención a través de medidas de sensibilización y cambio cultural a través de la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**.

Y, a nivel del País Vasco, la **Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Hombres y Mujeres, de Gobierno Vasco**, establece los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

### 1.1.2. La violencia contra las mujeres: definición

Al hablar de violencia contra las mujeres hablamos de violencia de género porque afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo, lo que supone una violación de los derechos humanos.

En la Declaración de la O.N.U. sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer (1993) se define como *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia la sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico para la mujer, así como la amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”* (Art. I).

Esta definición explicita que la violencia contra la mujer abarca diferentes **actos en la familia** (malos tratos, abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación), **en la comunidad** (la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata y la prostitución forzada...) **o la perpetrada o tolerada por cualquier estado.**

Cuando hablamos de la violencia que se produce en la pareja, nos referimos de una manera más específica a esas situaciones de maltrato que se producen dentro del hogar y que tienen a la mujer como víctima.

### 1.1.3. Las explicaciones a la violencia contra las mujeres

Las investigaciones sobre violencia ejercida contra las mujeres realizan un recorrido por tres tipos de modelos que intentan dar una explicación a este fenómeno tan complejo y en el que intervienen gran multitud de factores:

**A. MODELO PSIQUIÁTRICO:** fue el primer modelo que abordó y trató la violencia que sufre la mujer en el hogar conyugal explicando las causas de la violencia ligadas a las características del sujeto agresor: personalidad, enfermedad psíquica, alcoholismo y drogadicción:

*“Un hombre que maltrata a su mujer está psíquicamente perturbado, explicándose la violencia desplegada como una conducta patológica”.* Dicha conducta patológica aparece acentuada por la ingesta de alcohol y/o drogas.

Sin embargo, este modelo es insuficiente ya que no sirve para explicar los orígenes y las causas de la violencia contra las mujeres. Este primer modelo tan sólo serviría para explicar ese porcentaje minoritario de casos en los que los agresores son personas muy violentas y carentes de autocontrol con todas las personas de su entorno y no exclusivamente con su pareja.

**B. MODELO PSICOSOCIAL:** dentro de este modelo se ponen en evidencia dos factores distintos que explicarían esa violencia desplegada:

- ✓ La agresión es el resultado de una interacción entre los cónyuges (dificultades en la relación en la pareja). Se trata de formas de comunicación que conducen a estallidos de violencia.
- ✓ Violencia generacional: diferentes investigadores establecen una relación estrecha entre la violencia que los protagonistas vivieron en su infancia y la agresión desplegada o sufrida en la relación conyugal. El comportamiento violento es una conducta aprendida socialmente y adquirida bajo concretas condiciones ambientales.

Este modelo centra su análisis en las dificultades de la relación de pareja, y en el aprendizaje de la violencia en la propia familia. Sería una violencia generacional, transmitida de generación en generación. Desde esta posición teórica, el maltratador aprendió su conducta y, en un contexto familiar similar, la mujer aprendió su posición en la relación con su marido.

**C. MODELO SOCIOCULTURAL:** es el más importante y completo de los tres porque explica las razones por las cuales se ha justificado la violencia de género en la sociedad a lo largo de los siglos. Este modelo subraya que la violencia sería la consecuencia de aspectos estructurales de la sociedad y de la socialización que tolera y propicia este tipo de violencia. Dentro de estos aspectos incluimos:

- ✓ El status subordinado de la mujer
- ✓ La aceptabilidad/tolerancia a la violencia
- ✓ La admisión de la violencia como “forma” de resolver conflictos
- ✓ Los roles atribuidos socialmente en base al género.

El modelo sociocultural –el más reciente y el más consensuado -, enmarca las causas de la violencia de género en el contexto de desigualdad real en la que se encuentran las mujeres dentro de la sociedad. Así, la violencia de género se detecta en las pautas culturales, en las costumbres y hábitos tradicionales que perpetúan la condición inferior de la mujer.

#### 1.1.4. Mitos o creencias erróneas de la violencia en la pareja

Sigue habiendo multitud de mitos o creencias erróneas sobre la violencia en la pareja que solo contribuyen a reproducirla y perpetuarla y que conviene clarificar:

**Mito 1: Un hombre no maltrata porque sí.** Algo habrá hecho ella para provocar. Esto lleva a justificaciones sutiles como esas noticias en las que leemos “ella le abandonó” “asesinada porque tenía un amante” “porque se fue con otro”, “porque le quitó a sus hijos/as”. Un hombre maltrata porque cree que está en su derecho de exigir por la fuerza un comportamiento determinado de su pareja a la que considera de su propiedad (“si no es mía no será de nadie”, “le advertí que no me dejara...”).

**Mito 2:** *Maltratadores y víctimas son personas de escasa cultura, bajo nivel de estudios y clase social desfavorecida.* Pobreza y falta de recursos son factores de riesgo, pero el principal de estos factores de riesgo es uno: ser mujer. Las mujeres pobres no sufren más violencia pero si tienen menos medios para salir de ella sin ayuda de los servicios públicos asistenciales. Las mujeres con recursos económicos suficientes buscan, en cambio, una solución diferente, pueden alejarse de su maltratador “sin escándalo” con relativa mayor facilidad y, salvo casos muy puntuales, su situación de víctimas no se hace pública. Un claro ejemplo son los casos de mujeres famosas de cualquier país que salen a la luz de vez en cuando y cómo las tratan los medios de comunicación y la opinión pública ¿no intentarían esconderlo en la medida de lo posible?

**Mito 3:** *Todos los hombres son violentos y cualquier hombre puede perder el control* sin convertirse en un maltratador. La violencia es un comportamiento evitable (salvo en el caso de patologías). Además, la mayoría de los hombres que maltratan a sus parejas no se muestran violentos fuera del hogar.

**Mito 4:** *Los maltratadores son enfermos mentales, o tienen algún tipo de adicción.* No existe una causa-efecto entre la enfermedad mental y la violencia en la pareja. Menos del 10% de los casos de violencia en la pareja son ocasionados por trastornos psicopatológicos según los estudios realizados por la OMS. En lo relativo a las adicciones, el uso o abuso del alcohol o las drogas puede ser el desencadenante de la violencia, pero no es la causa.

**Mito 5:** *Si permanecen en la relación de maltrato será por algún motivo.* Las mujeres maltratadas no se quedan porque les gusta, ni porque no quieren trabajar o porque prefieren que las mantengan. Al contrario, es encuentran en una situación de vulnerabilidad de la cual es muy difícil salir por ellas mismas.

**Mito 6:** *Ellas también maltratan a los hombres* y lo hacen en la misma medida o más. Tras esta afirmación vienen toda una serie de afirmaciones en el mismo sentido: las estadísticas de violencia están falseadas, la mayor parte de las denuncias son falsas,

denuncian para conseguir dinero y ayudas sociales...desmentidas por diferentes Instituciones una y otra vez y que no hacen más que minimizar el problema del maltrato.

**Mito 7:** *Las mujeres maltratadas son mujeres “pasivas”* que no hacen nada para salir de su situación y no saben lo que quieren. “Hacer” no solo es salir de la situación. Hacer es sobrevivir cuando están destrozadas emocionalmente, es protegerse en la medida de lo posible, es buscar ayuda.

**Mito 8:** *Los asesinatos por violencia en la pareja son casos aislados.* Un asesinato es solo la punta de un iceberg de un océano de violencias cotidianas que destruyen la autoestima de las mujeres, generando un miedo paralizante que las impide desarrollarse como personas libres.

## 2. **CONCEPTO Y TIPOS DE VIOLENCIA.**

La violencia de género en sus distintas formas supone el empleo de la fuerza para controlar la relación. Hay que entender esta violencia como un signo emergente de las relaciones de poder dentro de la familia. Es un tipo de violencia que se repite y prolonga en el tiempo, causando graves perjuicios para las víctimas, tanto las mujeres que la sufren como los hijos y las hijas que se ven afectados en su desarrollo psico-evolutivo por la violencia a la que se ven expuestos.

Esta violencia se refiere a: “*las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de la pareja o expareja en el ámbito convivencial o afectivo y que causan daño físico y/o psíquico y vulneran la libertad de la víctima.*

Generalmente, las conductas de maltrato se producen *en el contexto del domicilio*, en un lugar privado, con falta de testigos, por lo que nadie recrimina la conducta a la persona agresora, teniendo éste grandes posibilidades de salir impune. Salvo en el caso en que se produzcan lesiones, sólo se tiene la palabra de la víctima frente a la del agresor.

Asimismo, otra de las peculiaridades de este tipo de delitos es *la relación afectiva entre víctima y agresor* (marido, compañero, novio...), que dificulta el que la mujer reaccione ante esta relación de violencia, sobre todo, en las primeras fases. Además, como veremos más adelante, el maltratador suele alternar el uso de la violencia con muestras de afecto y arrepentimiento y promesas de que va a cambiar.

La violencia en la relación de pareja supone la existencia de *una relación de poder*, en la que el maltratador trata de controlar a la víctima mediante el empleo de la fuerza física, el miedo, la humillación..., que tiene como fin el sometimiento de la mujer. No se trata de una relación igualitaria, basada en el respeto mutuo sino de una *relación asimétrica, de dominación*.

Este tipo de violencia adopta diversas formas que, frecuentemente, coexisten entre sí.

#### A/ *Violencia Física:*

*Es cualquier conducta en la que se observe el uso intencional de la fuerza física contra otra persona, de tal modo que provoque o pueda provocar riesgo de lesión física, daño, dolor o, incluso, la muerte de la víctima.*

Se incluyen todas las acciones que persiguen un daño corporal: abofetear, empujar, golpear, dar puñetazos, patadas, pellizcos, mordeduras, tirones del pelo, quemaduras, arrojar cáusticos a la cara, torcer un brazo, estrangular, mantener a alguien por la fuerza, utilización de algún objeto para golpear (como un palo, un cinturón, una toalla mojada...), forzar a que se ingiera una sustancia no deseada y utilizar un arma blanca o de fuego... No solo importa la gravedad de las lesiones resultantes sino también la severidad del acto cometido.

De ahí la importancia de hacer constar en los *informes policiales* no sólo la descripción de las lesiones visibles (aspecto éste que será detallado en el informe forense) sino sobre todo, la descripción lo más detallada posible acerca de *las conductas del agresor hacia la víctima*, puesto que este conocimiento es de vital importancia a la hora de realizar la **valoración de riesgo de violencia grave**.

**B/ Violencia psicológica o emocional:**

Más allá de un maltrato físico, fácilmente identificable, existe un maltrato psicológico más sutil, que genera unas consecuencias muy negativas en la salud y el bienestar emocional de la mujer. No requiere la presencia de lesión física y el agresor busca: la intimidación, la humillación, la inseguridad personal, el poder, el dominio y el control del otro; y con estos fines recurre a desvalorizaciones continuas (en forma de insultos, burlas, críticas corrosivas y humillaciones, desprecio hacia las opiniones, los trabajos o las actividades realizadas por la mujer); amenazas y coacciones (bien hacia la propia víctima, sus hijos o familiares); imposición de conductas degradantes; intentos de restricción (control de las amistades, limitación del dinero, restricción de las salidas de casa, etc.); conductas destructivas (referidas a objetos de valor económico o afectivo o incluso al maltrato de animales domésticos); y por último, culpa a la mujer de las conductas violentas de él.

Este tipo de maltrato y las consecuencias derivadas de él, son muy difíciles de probar. No deja lesiones visibles, por lo que tiende a minusvalorarse. Sin embargo, así como la violencia física puede llevar a la muerte, el maltrato psicológico puede anular por completo a la persona.

Por otro lado, no se debe confundir, la violencia psíquica con una mala relación de pareja, que se caracteriza por la desaparición del afecto, las broncas más o menos esporádicas y el deseo de poner fin a la relación de pareja. La violencia psíquica, por el contrario, es mucho más intensa y permanente, caracterizada por las conductas ya señaladas, y genera además consecuencias clínicas negativas en la víctima: estrés postraumático, depresión, aislamiento social, déficit de autoestima, etcétera.

**C/ Violencia o Maltrato Sexual:**

*Se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o de una forma que ella no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones.*

Podría incorporarse este tipo de violencia en la violencia física, pero se

diferencia en cuanto a que el objeto del abuso es la libertad sexual de la mujer y no tanto su integridad física.

Incluye las relaciones sexuales impuestas, sin consentimiento, a veces mediante armas, y, a menudo, bajo coacciones y amenazas de abandono, etc. El principal problema de la violencia sexual dentro de la relación de pareja es que, a menudo, la víctima no es consciente de que está siendo objeto de un delito. En la conciencia de muchas mujeres existe la creencia de que éstas tienen determinadas “obligaciones” sexuales con su pareja. Otras veces, al no haber agresiones físicas no consideran que están siendo violadas, ya que consienten “voluntariamente” ante coacciones o amenazas veladas de abandono, irse con otras mujeres, decírselo a sus hijos etc.

### **3. TEORÍAS EXPLICATIVAS DEL MANTENIMIENTO DE LA RELACIÓN VIOLENTA.**

En términos generales, al inicio de una relación el agresor no suele actuar de manera que la víctima pueda sospechar lo que sucederá después, siendo los conflictos existentes semejantes a los de otras parejas. Sin embargo, ya desde esos primeros momentos se pueden apreciar en los agresores componentes machistas, de dominio y control sobre sus novias, comportándose como personas extremadamente celosas y protectoras, queriendo acompañarla en todo momento, recogerla después de clase o del trabajo o no permitiéndole salir de noche con las amigas con la excusa de que es peligroso... etc. En caso de producirse en estos primeros momentos algún acto aislado de violencia física, la víctima tenderá a pensar que ha sido ocasionado por un ataque de celos y será interpretado como una muestra más del amor que le profesa.

En las primeras fases de la aparición de conductas violentas aparecen *distorsiones cognitivas* que van cambiando a medida que pasa el tiempo. Durante los primeros años de la relación, el enamoramiento, la confusión y la asunción de responsabilidad, facilita la *minimización del problema, la aparición de justificaciones de la conducta violenta y una atención selectiva a los aspectos positivos del maltratador*. Estas distorsiones

tienen como consecuencia que la víctima no perciba la situación de maltrato en sus justas dimensiones (y no se identifica como víctima).

### El Ciclo de la violencia (Leonor Walker)

Con el paso del tiempo se van instaurando los malos tratos en la relación. Sin embargo, no se trata de episodios aislados sino que forman parte de todo un proceso compuesto de 3 fases:



#### A.- Fase de formación /acumulación de tensión:

En una primera fase se va acumulando la tensión en la pareja. La “tensión” normalmente surge de los conflictos cotidianos. El maltratador se muestra hostil, con cambios repentinos de humor, reaccionando negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, provocaciones o molestias. Pequeños episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima, pero sin pasar nunca a la violencia física. La víctima puede evitar o retrasar el episodio de violencia si acepta las exigencias del agresor, o acelerarlo si rechaza o se enfrenta a sus demandas.

***B.- Fase de explosión o de descarga de la violencia física:***

Se inicia cuando aparece la violencia física. Supone la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas en la fase anterior. Las agresiones actúan como un castigo ante la conducta de la mujer y tienen como consecuencia una pérdida de control de la situación. El episodio cesa porque el agresor, una vez desahogada la tensión, se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, o porque la mujer necesita ayuda o huye, o porque alguien interviene. Este período es el más corto, pero es el que produce un daño físico mayor (en ocasiones se denuncia el maltrato y la víctima toma contacto con la policía, con los médicos, etc.).

***C.- Fase de arrepentimiento y ternura:***

En esta fase, la tensión y la violencia desaparecen y el agresor se muestra arrepentido por lo que ha hecho y se compromete a tomar medidas para resolver la situación (por ejemplo, acudir a una terapia, someterse a un tratamiento médico, etc.). Esta fase, también denominada “luna de miel” porque el agresor se muestra afable y cariñoso, es bienvenida por ambos pero, irónicamente, es el momento en el que la victimización se completa. El agresor pide perdón y promete no volver a ser violento. La víctima, a menudo, perdona porque quiere creer que el maltratador es sincero, que nunca más ocurrirá un episodio parecido; no quiere perderle, no quiere que termine la relación, considera que es amable y cariñoso cuando no es violento, aunque en el fondo teme que vuelva a repetirse una nueva agresión.

Sin embargo, una vez que ha surgido el primer episodio de maltrato, y a pesar de las muestras de arrepentimiento del maltratador, la probabilidad de nuevos episodios, y por motivos cada vez más insignificantes, es mucho mayor. Rotas las inhibiciones relacionadas con el respeto a la otra persona, la utilización de la violencia como estrategia de control del otro se hace cada vez más frecuente. El arrepentimiento no dura para siempre y termina cuando regresa la tensión, la ansiedad y finalmente el incidente violento.

Esta etapa de arrepentimiento dará paso a una nueva fase de tensión. El ciclo se repetirá varias veces y, poco a poco, la última fase se irá haciendo más corta y las agresiones

cada vez más violentas. Tras varias repeticiones del ciclo, la última fase tiende a hacerse más corta y puede desaparecer con el tiempo. En la mayoría de los casos la víctima no percibe este ciclo y reacciona ante el amor y la violencia como acontecimientos que ocurren al azar. La creencia de que debe potenciar con su conducta los aspectos positivos de su pareja tiene como consecuencia, en muchos casos, la adquisición de sentimientos de culpabilidad y de baja autoestima cuando sus expectativas fracasan.

En el **ciclo de la violencia** se dan tres características fundamentales:

- Cuantas más veces se completa, menos tiempo necesita para completarse.
- La intensidad y severidad de la violencia va en aumento.
- La última fase tiende hacerse más corta y puede desaparecer con el tiempo.

Es precisamente esta descripción cíclica la que sirve para explicar, en parte, el que en estos casos, sea tan frecuente que haya arrepentimientos, retirada de denuncias, vueltas a casa tras la separación y comienzo una y otra vez del ciclo.

### **La Indefensión Aprendida (Seligman)**

En la mayoría de los casos la mujer maltratada no percibe este ciclo y pasa mucho tiempo tratando de predecir y evitar el comportamiento agresivo del maltratador. Para ello, trata de acomodarse a sus demandas. Cuando la mujer percibe que estas estrategias son insuficientes para protegerse a sí misma y a sus hijos, se genera un sentimiento de indefensión que lleva a un aumento en depresión y/o ansiedad; y produce un efecto debilitador en las habilidades de resolución de problemas, incapacitándola para el abandono de la relación de maltrato.

En realidad lo que hace la víctima es modificar una estrategia de afrontamiento con la que no está obteniendo ningún resultado por otra que incluye la aceptación de lo que ve como inevitable.

#### 4. **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS PARA LA MUJER VÍCTIMA DE MALTRATO.**

Una gran parte de las víctimas presentan síntomas como los que se describen a continuación:

##### **A/ Conductas de ansiedad extrema:**

Son fruto de una situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal. La violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y ternura, suscita en la mujer unas *respuestas de alerta y de sobresalto* permanentes. Precisamente, por esta ambivalencia del agresor, la mujer maltratada no denuncia, y si lo hace, suele perdonar al agresor antes de que el sistema penal actúe.

##### **B/ Sentimientos de culpabilidad:**

La creencia de que debe potenciar con su conducta los aspectos positivos de su cónyuge tiene como consecuencia, en muchos casos, la adquisición de sentimientos de culpabilidad y de baja autoestima cuando sus expectativas fracasan. Casi la mitad de las mujeres se atribuyen a sí mismas la culpa de lo que les ocurre, pensando erróneamente, como consecuencia de un estereotipo social, que quizás “*ellas se lo han buscado*”. La culpa puede referirse a conductas concretas (no quedarse calladas, no acceder a peticiones razonables del marido, etc.) o a cómo se perciben (verse estúpidas, sentirse poco atractivas o considerarse provocadoras).

##### **C/ Depresión, sentimientos de indefensión y pérdida de autoestima:**

La *indefensión* nace de la incapacidad para predecir o controlar la violencia dirigida contra la víctima. La depresión está muy relacionada con el déficit de autoestima.

##### **D/ Aislamiento social y dependencia emocional:**

La vergüenza social experimentada puede llevar a la ocultación de lo ocurrido y contribuye a una mayor dependencia del agresor, quien, a su vez, experimenta un aumento del dominio a medida que se percata del mayor aislamiento de la víctima.

Además, la violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y de ternura, convierte a las víctimas en personas ***dependientes a nivel afectivo***. “*Siempre se plantean que la situación puede cambiar*”.

Todo ello contribuye, a su vez, a explicar la duración prolongada de relaciones conyugales deterioradas y con un gran grado de violencia. La decisión de abandonar la relación violenta es tomada muy lentamente debido a los niveles tan incalculables de destrucción de su personalidad., y a la incapacidad de ayudarse y de tomar una decisión, por muy simple que sea. La mínima acción le parece inmensa y fuera de su alcance.

Además, cuanto más tiempo permanezca la víctima en la relación abusiva, la probabilidad de que las consecuencias psicológicas se cronifiquen es mayor y, en consecuencia, el pronóstico de la recuperación es más desfavorable.

## 5. **CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR**

### ALGUNOS RASGOS COMUNES EN LOS AGRESORES EN LA RELACIÓN DE PAREJA

- Doble fachada
- Ideas machistas sobre la inferioridad de la mujer y los roles sexuales
- Minimizan, justifican o niegan su violencia. Culpan a los demás, no responsabilizándose de su propia violencia.
- Baja autoestima e inseguridad, dependientes de la relación.
- Celos infundados y actitudes posesivas.
- Conductas para controlar.
- Poco asertivos y con dificultades para expresar sus sentimientos.
- Problema de control de la ira.
- Abuso de sustancias.

No existe un perfil determinado de agresor, no forman un grupo específico. Se describen rasgos o características más o menos comunes pero sin llegar a definir categorías diagnósticas.

*No son enfermos mentales* pues son personas que generalmente, fuera de la relación de pareja mantienen una adecuación y un equilibrio social satisfactorio. El agresor puede ser simpático, seductor, atractivo, caballeresco, con actitudes de ciudadano modelo. Eso le permite pasar inadvertido en el mundo exterior.

Algunas de las características de los agresores hacia la pareja citadas por diversos autores, son las siguientes:

- ① Presentan una *doble fachada*, es decir, se comportan de forma diferente en el ámbito público y en el ámbito privado. En el ámbito de lo público su imagen no es violenta, sino que llega a ser percibida como sumisa, alegre, tranquila, simpática, tímida y otras cualidades positivas semejantes. No dan la impresión de ser sujetos abusadores.
- ② El maltratador no considera el problema como propio e intenta desplazar la responsabilidad a factores ajenos, atribuyéndoselo a la familia, esposa, hijos, vecinos, problemas económicos, etc. Minimizan, justifican, e incluso niegan, sus conductas violentas y no esperan que su comportamiento violento hacia las mujeres sea tomado en cuenta ni condenado.
- ③ Muestran actitudes machistas con ideas rígidas de la masculinidad y de la feminidad tales como la necesidad de ser superior, de “tener” y “poseer” a la mujer, de poder controlarla en todos los aspectos de su vida, así como de emplear la violencia como medio para probar y probarse una fortaleza oculta, ese afán y deseo de posesión y de compensar los sentimientos de inferioridad o debilidad. Llegan a considerar que la violencia hacia la mujer es necesaria, normal y buena, para que ésta responda bien a sus exigencias y no plantea ningún problema.
- ④ Son personas *inseguras*, con *baja autoestima* y se sienten *muy dependientes* de su pareja. Fuera de la relación de pareja, en el ámbito laboral, por ejemplo, no se atreven a decir lo que desean o necesitan, se sienten inseguros y muestran incluso un comportamiento sumiso, soportando frustraciones y humillaciones. Es así como la violencia que no aparece en esos espacios surge en el ámbito de las relaciones de pareja donde “se crecen”. Tienen miedo a perder a la mujer, están necesitados de cariño, se sienten dependientes de la relación y, en casos de separación, el dolor por la pérdida supone un gran sufrimiento.
- ⑤ El maltratador se inhibe emocionalmente y racionaliza los sentimientos. Esto supone la imposibilidad para hablar de los propios sentimientos o expresarlos. Pues lo contrario puede suponer mostrarse débil y el hombre “debe” ser fuerte.
- ⑥ Se muestran celosos y con actitudes posesivas experimentando un gran malestar interior ante la posibilidad de perder a la pareja o que ésta tenga relaciones con otras

personas, no necesariamente sexuales sino incluso de convivencia social estricta. Esto les lleva a tratar de controlar las salidas a la calle de la pareja así como los contactos a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales, lo que constituye un maltrato psicológico y causa daño moral.

⑧ El *consumo abusivo de alcohol o de drogas*, sobre todo cuando interactúa con las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana en la relación de pareja, contribuye a la aparición de las conductas violentas. Entre los pensamientos distorsionados de los problemas relacionados con el consumo abusivo del alcohol están los relacionados con los celos y entre las consecuencias físicas se encuentra la disfunción sexual.

⑨ El *déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas* impiden la canalización de los conflictos de una manera adecuada.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN DE PAREJA

